



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-003-2008-00361-00
DEMANDANTE	HERNANDO ESTRADA JIMENEZ
DEMANDADO	RAUL QUINCHIA ARANGO
Asunto	INCORPORA
AS N°	1410V (964) 4

Se incorpora al expediente el escrito que antecede donde se informa que se efectuó la notificación del nombramiento al secuestre, no obstante, y a pesar de indicarse que se allegaba pantallazo de la notificación efectuada, nada se allegó.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
70e1f2168e7e70dfb4b564d9a50e587595f35ef7d5b7aac6336b8bc12baf6523

Documento generado en 25/06/2021 02:05:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>